



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

### *Declara:*

Expresar su más enérgico repudio hacia las declaraciones vertidas por el señor Gustavo Cordera en una charla brindada para alumnos de la Escuela de Periodismo TEA Arte, las cuales resultan intolerables, ofensivas e inaceptables por cuanto justifican y promueven conductas ultrajantes que derivan en delitos contra la integridad sexual y violencia de género, como así también fomentan el consumo de drogas.

RUBÉN ESLAIMAN  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.

JAVIER FARONI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DANIEL MONFASANI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

JUAN ANDREOTTI  
Diputado

Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA MARTA CORRADO  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. JAVIER C. MIGNAQUI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

PABLO H. GARATE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Dip. JUAN JOSE AMONDARAIN  
Presidente  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H. Cámara Diputados Pcia. Bs. As.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.

MARIA JOSE TEREKOVI



## FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar su más enérgico repudio hacia las declaraciones vertidas el día lunes 8 de agosto del corriente, por el señor Gustavo Cordera, en una charla brindada para alumnos de la Escuela de Periodismo TEA Arte, las cuales resultan intolerables, ofensivas e inaceptables por cuanto justifican y promueven conductas ultrajantes que derivan en delitos contra la integridad sexual y violencia de género, como así también fomentan el consumo de drogas.

En los tiempos que corren, luego de muchísimo recorrido, en que hemos logrado un gran avance legislativo e institucional en una materia tan sensible como es la violencia de género y la lucha contra el consumo de drogas, no podemos permitir una mirada indulgente ante manifestaciones tan aberrantes. Por tanto, tal accionar resulta condenable, no siendo atenuante que se haya desarrollado en un ámbito privado, y menos aún por haberse consumado en una entidad educativa cuyo rol fundamental es formar académicamente a sus matriculados.

Incluso, a nuestro entender, el señor Cordera ha incurrido en apología del delito con un discurso que trata de justificar acciones ilegales, elogiando públicamente un acto criminal. Con lo cual, el repudio de los dichos en cuestión excede el reproche meramente ético o moral porque queda configurado un hecho ilícito pasible de sanción, tal como lo es la instigación al delito.


Vale destacar que nos referimos a la promoción intencional que reviste seriedad, claridad y que llega a numerosas personas, por ejemplo en una institución, dando un discurso que arengue a las masas a cometer delitos específicos sin que ellos se lleven a cabo, o sea por el sólo hecho de persuadir a efectuarlo.

Por lo expuesto, urge la necesidad de adoptar medidas concretas a fines de evitar que los hechos descriptos queden impunes, y se proceda de manera fehaciente a iniciar

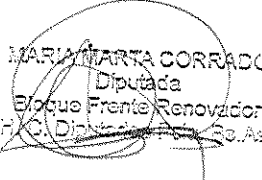
las acciones legales que correspondan contra tales conductas injustificables para las que no basta la sola condena social y mediática.

Basándonos en los fundamentos expuestos, es que solicitamos de este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

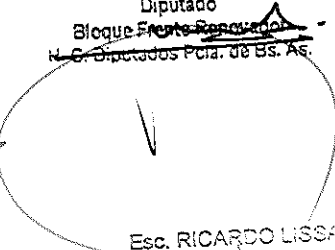
  
JAVIER FARONI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

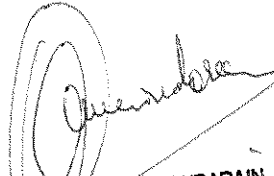
  
DANIEL MONRASANI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

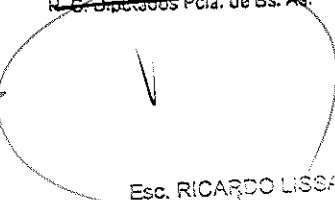
  
RUBÉN ESLAIMAN  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.

  
MARÍA MARTA CORRADO  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

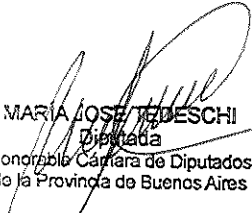
  
Dr. JAVIER C. MIGNAQUI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

  
JUAN ANDREOTTI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Dip. JUAN JOSE AMONDARAIN  
Presidente  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.

  
Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.

  
PABLO H. GARATE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

  
MARÍA JOSE TEDESCHI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires